Veinte y dos mrs.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEIZIENTOS Y OCHO.

En treinta y ocho años se fundaron a Cavildo los Sres. Corregidor Justicia y Regimiento de esta Villa para tener Cuenta con los Propios y Rentas de la Villa Publica, es a saber el Sr. Don Luis Lopez Valenzuela Corregidor de Jazmes y los Sres. Don Diego Lemes Maldonado Don Juan Martinez Ranco Don Salvador Andres Don Juan Ventura Albarez Don Juan Alfonso Albarez Don Joseph de Segura Don Fernando Ruiz Maldonado y Don Juan Perez Pinero,

Don Juan Gomez Caballero Don Diego Caballero Don Juan Pinar Segura,

Carta del Sr. Conde de Quintanado sobre la Cria de Jazmes y el exto. Sr. Obispo de esta Ciudad

Enquadre a Carta de Mezmo la ad Junta la Por la qual Reconozera lo falto de gramos y Se halla el Duque de Olivares la Manutencion del Exercito Por el Trabio que an Padezido los Combos al Ygo que se halla a Nuerta de Mertosa y Sucedo esta Ausencia tan grande y que tanto Interesa al Rey Su Rica de Jazmes